

NUEVA VIDA DE LA COMISIÓN

En 25 de febrero de 1939, reunidos los vocales que habían pertenecido a la Comisión en 1936, presidiendo el Sr. Rodríguez Codolá, el Secretario Sr. de Peray dió cuenta de las disposiciones legales que daban nueva vida a esta Comisión, así como a las restantes de las provincias catalanas, desaparecidas a consecuencia del explicado traspaso de servicios a la Generalidad.

Tributóse un sentido y piadoso recuerdo a la memoria de los miembros de la Comisión, Sres. Carreras Candi, Rubió y Lluch, Bofarull, Mongrell, Conde de Vilanova, Sagarra (Fernando de) y Pirozzini, fallecidos durante el tiempo de suspensión de sus tareas.

Para poner en marcha a la corporación, se encargó el Presidente de reclamar la devolución del archivo y la biblioteca, así como los muebles y efectos que constituían su haber y que fué entregado al Delegado de la Generalidad en su día, así como confeccionar un presupuesto de reparación del local de la Comisión en el edificio de la calle del Obispo Cassador, que estaba inhabitable.

En 15 de marzo siguiente dió cuenta de haber recuperado todo ello, haciéndose constar en acta el agradecimiento al Conserje Sr. Cantarell por haber salvado con su intervención lo que existía en el local de la Comisión durante los trágicos días de la revolución.